

I. DATOS GENERALES

Identificador:

C26

Localización:

Oroquieta

ID de Campo:

m137

Denominación:

La Arenera

Coordenadas UTM X:

396699

Y

4802583

SREPPCF, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Caseríos y Forestal

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción:

6. Casería mixta

Nº de plantas:

B+I

Descripción:

Construcción tradicional de uso mixto agroganadero y residencial organziada con división vertical de funciones: hacia el oeste los usos agroganaderos y hacia el este la parte residencial. Cubierta a dos aguas con cumbrera paralela a la fachada principal. La cubierta posee una característica singular y es que en el espacio otrora destinado a los usos agropecuarios ésta posee cierta caída hacia el hastial, apareciendo por tanto con la cumbrera más elevada en el cotnacto con el espaico destinado a vivienda y menor altura en el hastial oeste.

Época:

Siglo XIX-1º tercio XX

Protección:

Conservación:

Buena

Uso original:

Vivienda y actividad ganadera

Uso actual:

Vivienda

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja:

291

Observaciones:

Aparece con el volumen actual en la serie fotográfica de los años 50.

III. PARCELA

Referencia catastral:

39024A006000060000PY

Superficie parcela Catastro:

71392

Cerramientos:

Vallado de madera

Elementos naturales singulares:

Infraestructuras:

Acceso rodado, abastecimiento de agua y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares:

Tipos:

IV. VALORACIÓN

Características:

Construcción típica del entorno rural de Cantabria, adscribibles al periodo de construcción de caserías ganaderas aisladas en nuevas praderías (siglo XIX- primer tercio del siglo XX), muy habituales en toda la región.

Justificación:

Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial:

Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones:

Sus valores arquitectónicos recomiendan que cualquier ampliación se realice mediante cuerpos anexos y/o exentos si la normativa lo admite y respetando el carácter de la construcción. El singular carácter de la edificación y su destacada ubicación paisajística aconsejan el mantenimiento del volumen actual sin realizar ampliaciones.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Se mantendrá el carácter de la fachada sur, respetando organización y dimensiones de huecos. Carpinterías preferentemente de madera

VI. OTROS

Cambio de uso:

Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☐ Sí

☒ No